



DEPARTAMENTO DE RECONOCIMIENTOS  
MÉDICOS DELEGACIÓN CHILECITO.

REPARTICIÓN: Dir. de Educación

COMUNICO A UD. QUE AL AGENTE DE ESE ORGANISMO:

Sonia Aparicio del Valle D.N.I. N°: 20.798.240

SE LE HAN CONCEDIDO: 30 (treinta) DÍAS DE LICENCIA MÉDICA DE ACUERDO A LO

ESTABLECIDO POR LA LEY /DECRETO N°: 2870 ART: 48 INC: C PUNTO: 2

A PARTIR DE: 20 / 02 / 2025

DADO EN CHILECITO, LA RIOJA EL 20 DE 02 DE 2025

\* "Punto 4: Los agentes en uso de licencia por razones de salud deberán cumplir el reposo y tratamiento indicado para su restablecimiento y no podrán ausentarse del lugar de su residencia sin la autorización del Departamento de Reconocimientos Médicos"



DR. CARLOS A. FARMONA  
M.P. 643  
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS  
AGENCIA CHILECITO - L.R.  
JEFE DELEGACIÓN